

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104119	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE SAN LAZARO, S/N, 15703, Santiago de Compostela (A Coruña)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TRTEL - Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (Programa Infraestructuras Estratégicas Abiertas), promovidos por grandes empresas gallegas	
Base jurídica	RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2022 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la inversión para infraestructuras locales (programa Infraestructuras estratégicas abiertas), promovidas por grandes empresas gallegas, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG408D).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	10.08.2022 - 09.01.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	solamente grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 10 000 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)	60	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220809/AnuncioO92-220722-0003_es.pdf, -